

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2023-I-001-VILLAVICENCIO

OBJETO: Contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”

FECHA DE PUBLICACIÓN 6 DE OCTUBRE DE 2023

El sub-numeral 9, del numeral 5.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **2023-I-001-VILLAVICENCIO** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	JUDITH PEREA CHALÁ	JUDITH PEREA CHALÁ
2	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
3	CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	ELSA TORRES ARENALES
		RT TERRASAS

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

El veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2023), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JUDITH PEREA CHALÁ	No incurre en concentración de contratos
2	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	No incurre en concentración de contratos
3	CONSORCIO SINCELEJO ET	No incurre en concentración de contratos

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de los (3) de los proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m. y las ofertas, así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia: **“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2–Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...”** en los Términos de Referencia.

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día cuatro (04) de octubre de 2023 fue de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO (\$4187,01)** en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO							
CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoría adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	\$ 313.669.805,00	49,7712675	20	20	10	99,7712675
2	P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	\$ 310.992.000,00	49,6865389	20	20	10	99,6865389
3	P1-JUDITH PEREACHALA	\$ 314.200.128,00	49,6018104	20	20	10	99,6018104
Observación: No se aplican descuentos a los proponentes, teniendo en cuenta el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente DIANAMAYERLYMONTEALEGRE CUARTAS con un puntaje de 99,7712675 puntos y un valor ofertado de \$313.669.805,00							

De acuerdo con los términos de referencia, se podrán presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje hasta el 9 de octubre de 2023 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co

Para constancia, se expide el 5 de octubre de 2023.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoria adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	\$ 313.669.805,00	49,7712675	20	20	10	99,7712675
2	P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	\$ 310.992.000,00	49,6865389	20	20	10	99,6865389
3	P1-JUDITH PEREA CHALA	\$ 314.200.128,00	49,6018104	20	20	10	99,6018104

Observación:

No se aplican descuentos a los proponentes, teniendo en cuenta el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
 Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente DIANA MAYERLY MONTEALEGRE CUARTAS con un puntaje de 99,7712675 puntos y un valor ofertado de \$313.669.805,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria**

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 03/10/2023 19:03:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
04/10/2023	\$ 4.187,01

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 03/10/2023 19:03:43

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de Términos de Referencia, estudios de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	01 de septiembre de 2023.
Solicitud de Limitación del Proceso a Mipyme (Aplica cuando el presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2022, es decir a pesos colombianos equivalente a \$ 457.297.264).	Hasta el 04 de septiembre de 2023 La solicitud deberá ser enviada a través de correo electrónico al siguiente correo: casadiqna@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Aviso de indicación o no de limitación del proceso de selección a Mipymes.	Hasta el 06 de septiembre de 2023
Recepción de observaciones a los términos de referencia y anexos.	Desde el 07 al 08 de septiembre de 2023 a través del correo electrónico: casadiqna@findeter.gov.co a las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	13 de septiembre de 2023
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	15 de septiembre de 2023 Hasta las 02:00 p.m. Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdv1@fdu.booota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	22 de septiembre de 2023
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 25 al 26 de septiembre de 2023 A través del correo electrónico: casadiqna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	02 de octubre de 2023
Apertura Sobre No. 2 - Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	03 de octubre de 2023 Hora: 08:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	06 de octubre de 2023

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 -Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2023-I-001-BUCARAMANGA.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA		
Presupuesto:	\$ 327.360.000,00	TRM: 4/10/2023
Fecha evaluación:	5/10/2023	P. MAYOR: 314.200.128,00
		P. MENOR: 310.992.000,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 312.953.977,67
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 313.577.052,83
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 312.950.821,77
MENOR VALOR (4):	\$ 310.992.000,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

VER TABLA DE RANGO	
01	
01	
1	
1	

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
P1-JUDITH PEREA CHALA	\$ 314.200.128,00	49,6018104	49,80	49,60	49,49	49,6018104	314.200.128,00
P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	\$ 313.669.805,00	49,7712675	49,97	49,77	49,57	49,7712675	313.669.805,00
P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET	\$ 310.992.000,00	49,6865389	49,59	49,69	50,00	49,6865389	-

∑	\$ 938.861.933,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 312.953.977,67
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 312.953.977,67
Vmax=	314.200.128,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 313.577.052,83
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 312.950.821,77
MAX:	\$ 314.200.128,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 310.992.000,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO

Objeto: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

Fecha de diligenciamiento: 5/10/2023

Proponentes: P1-JUDITH PEREA CHALA
P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	P1-JUDITH PEREA CHALA	P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 327.360.000,00	\$ 310.992.000,00	\$ 327.360.000,00	\$ 314.200.128,00	\$ 313.669.805,00	\$ 310.992.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 314.592.960,00	\$ 313.669.805,00	\$ 310.992.000,00

1. Propuesta Económica

P1-JUDITH PEREA CHALA

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 327.360.000,00	\$ 327.360.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,0200%	4,020%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 314.200.128,00	\$ 314.592.960,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 13.159.872,00	\$ 12.767.040,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 314.200.128,00	\$ 310.992.000,00	\$ 327.360.000,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 327.360.000,00	\$ 327.360.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,182%	4,182%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 313.669.805,00	\$ 313.669.805,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 13.690.195,00	\$ 13.690.195,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 313.669.805,00	\$ 310.992.000,00	\$ 327.360.000,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 327.360.000,00	\$ 327.360.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,000%	5,000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 310.992.000,00	\$ 310.992.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.368.000,00	\$ 16.368.000,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 310.992.000,00	\$ 310.992.000,00	\$ 327.360.000,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO

2. Ofrecer un director de INTERVENTORIA con mayor dedicación al mínimo especificado.

P1-JUDITH PEREA CHALA

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	x	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	x	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

3. Experiencia específica adicional

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-001-VILLAVICENCIO
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHO DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
Fecha de diligenciamiento:	31/10/2023
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	1
Proponente:	P1-JUDITH PEREA CHALA
Representante Legal:	P1-JUDITH PEREA CHALA

Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Específica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	P1-JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	100.00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

- INTERVENTORIA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 48 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 96 viviendas adicionales	OCC049/02	136,00	20
			35492	83,00	
			TOTAL	219,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	PUNTOS	UN
	10 PUNTOS	48
	20 PUNTOS	96

Contrato 1: No	OCC049/02		
Objeto:	INTERVENTORIA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURADÓ Y BOJAYA, CHOCO		
Fecha de terminación	30/07/2002	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 82.405.345	(Unidades de Vivienda) (UN)	136,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL
			P1-JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato OCC049/02 suscrito con CORPES DE OCCIDENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Unidades de vivienda 273 (afectada por el porcentaje de participación 136 und)</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>		

Contrato 2: No	3/03/1997		
Objeto:	INTERVENTORIA DEL PROYECTO VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA		
Fecha de terminación	29/08/1997	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.100.000	(Unidades de Vivienda) (UN)	83,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL
			P1-JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 3/03/1997 suscrito con MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Unidades de vivienda 83</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
Fecha de diligenciamiento:	31/10/2023
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
Representante Legal:	N.A

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

- INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	2022-I-007 POPAYAN	110,00	20
		Si el proponente presenta un número de 48 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 96 viviendas adicionales	TOTAL	110,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	48	UN
	20 PUNTOS	96	

Contrato 1: No

2022-I-007 POPAYAN

Objeto: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA. PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYAN - CAUCA.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	3/05/2023	(Unidades de Vivienda) (UN)	110,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 338.980.300		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

Para la acreditación del contrato 2022-I-007 POPAYAN suscrito con el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER el proponente aporta lo siguiente:

-Acta de terminación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado.

-Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Unidades de vivienda 220 (afectada por el porcentaje de participación 110)

Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-I-001-VILLAVICENCIO
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
Fecha de diligenciamiento:	31/10/2023
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50,00%	NO
1	RT TERRA S.A.S	900.579.055-5	50,00%	SI
2				

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 48 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 96 viviendas adicionales	2019-I-036 RIOHACHA	85,00	20
			2019-I-045 Buenaventura	87,00	
			TOTAL	172,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	48	UN
	20 PUNTOS	96	

Contrato 1: No	2019-I-036 RIOHACHA				
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA				
Fecha de terminación	15/09/2021				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 171.246.108				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td align="center">50,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td align="center">RT TERRA S.A.S</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 2019-I-036 RIOHACHA suscrito con la PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Acta de terminación del contrato de interventoría, debidamente suscrito, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas y valor ejecutado.</p> <p>- Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de interventoría, debidamente suscrito, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Unidades de vivienda 171 (afectada por el porcentaje de participación 85)</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>				

Contrato 2: No	2019-I-045 Buenaventura				
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA				
Fecha de terminación	3/05/2022				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 321.955.372				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td align="center">50,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td align="center">RT TERRA S.A.S</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 2019-I-045 Buenaventura suscrito con la PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Acta de terminación del contrato de interventoría, debidamente suscrito, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas y valor ejecutado.</p> <p>- Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de interventoría, debidamente suscrito, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Unidades de vivienda 174 (afectada por el porcentaje de participación 87)</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>				

4. Apoyo a la industria nacional

P1-JUDITH PEREA CHALA				
	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

P2-DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS				
	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

P3-CONSORCIO VILLAVICENCIO ET				
	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		